

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

1. Objetivo

Realizar seguimiento al desarrollo del proceso de carrera administrativa de la entidad, teniendo en cuenta que esta constituye una de las premisas del mérito de un estado social de derecho en cumplimiento de lo establecido en la circular 10 de 2020: “Aunar esfuerzos no sólo por parte de la CNSC, sino también la colaboración armónica de todas aquellas autoridades públicas que en ejercicio de sus funciones puedan coadyuvar a la vigilancia de la carrera administrativa”.

2. Alcance

El seguimiento contempla los temas definidos en la circular 010 del 2020 CNSC para la UPRA los cuales se citan a continuación:

- Procesos de selección de personal
- Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral
- Procesos de provisión transitoria.
- Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera administrativa.
- Conformación de las Comisiones de Personal

Para el periodo comprendido desde el 1 de enero al 15 de noviembre de 2021

3. Criterios

- Constitución Política de Colombia, artículo 113,125
- Ley 489 de 1998, artículo 6
- Ley 87 de 1993, artículo 1
- Ley 909 de 2004, artículo 12, literal f), artículo 40
- Ley 1960 de 2019,
- Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.7.3, 2.2.14.2.13 y artículo 2.2.14.2.1
- Decreto 4146 de 2011
- Decreto 952 de 2013
- Acuerdo 617 de 2018 CNSC
- Circular 11 de 2020 deroga Circulares 3 y 4 de 2016 CNSC
- Circular 010 de 2020

4. Seguimiento a la circular 010 de 2020 CNSC

4.1. Procesos de Selección de Personal

La Planta de personal de la UPRA se constituyó según lo establecido en el Decreto 4146 de 2011 y 952 de 2013.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

La planta de personal permanente corresponde a 67 empleos de la UPRA, establecidos para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, según la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel.

N.º de Empleos	Denominación del Cargo	Código	Grado
DESPACHO DEL DIRECTOR			
1	Director General	0015	23
5	Asesor	1020	12
2	Profesional Especializado	2028	20
1	Secretario Ejecutivo	4210	24
1	Conductor Mecánico	4103	19

N.º de Empleos	Denominación del Cargo	Código	Grado
PLANTA GLOBAL			
1	Secretario General	0037	20
2	Director	0100	20
1	Jefe de Oficina	0100	19
9	Profesional Especializado	2028	22
17	Profesional Especializado	2028	20
15	Profesional Especializado	2028	17
6	Técnico Administrativo	3124	16
4	Secretario Ejecutivo	4210	22
1	Auxiliar Administrativo	4044	16
1	Conductor Mecánico	4103	19

De acuerdo con el Plan Anual de Vacantes 2021 y el Plan de Previsión de Recursos Humanos 2021 de la UPRA, los 67 empleos de la **planta de personal por dependencias** respecto a la estructura del Decreto 4145 de 2011 es la siguiente:

Dirección General		
No.	Nivel	Denominación
1	Directivo	Director General 0015-23
5	Asesor	Asesor 1020-12
2	Profesional	Profesional Especializado 2028-20
1	Asistencial	Secretario Ejecutivo 4210-24
1	Asistencial	Conductor Mecánico 4103-19

	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras		
No.	Nivel	Denominación
1	Directivo	Director 0100-20
3	Profesional	Profesional Especializado 2028-22
5	Profesional	Profesional Especializado 2028-20
3	Profesional	Profesional Especializado 2028-17
1	Asistencial	Secretario Ejecutivo 4210-24

Dirección de Ordenamiento y Mercado de Tierras		
No.	Nivel	Denominación
1	Directivo	Director 0100-20
3	Profesional	Profesional Especializado 2028-22
5	Profesional	Profesional Especializado 2028-20
3	Profesional	Profesional Especializado 2028-17
1	Asistencial	Secretario Ejecutivo 4210-24

Secretaria General		
No.	Nivel	Denominación
1	Directivo	Secretario General 0037-20
3	Profesional	Profesional Especializado 2028-20
4	Profesional	Profesional Especializado 2028-17
6	Técnico	Técnico Administrativo 3124-16
1	Asistencial	Secretario Ejecutivo 4210-24
1	Asistencial	Conductor Mecánico 4103-19
1	Asistencial	Auxiliar Administrativo 4044-16

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
No.	Nivel	Denominación
1	Directivo	Jefe de Oficina 0100-19
3	Profesional	Profesional Especializado 2028-22
4	Profesional	Profesional Especializado 2028-20
5	Profesional	Profesional Especializado 2028-17
1	Asistencial	Secretario Ejecutivo 4210-24

Esta información coincide con lo reportado en la plataforma SIGEP I, en el reporte de Planta por Cargos generado por Control Interno en fecha 24/11/2021.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

Concurso de Méritos Comisión Nacional del Servicio Civil - Acuerdo No 0284 de 2020 (03-09-2020)

El acuerdo, en su artículo 1°, hace referencia a convocar a proceso de selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer las vacantes definitivas referidas en el artículo 8 del presente Acuerdo, pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, que se identificará como “Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1431 de 2020”.

La provisión de la vacante de nivel técnico (en encargo), se suplirá con el desarrollo del Concurso de Méritos que actualmente se desarrolla por parte de la CNSC, en la modalidad de abierto.

El actual concurso tendrá como resultado la confección de la lista de elegibles para nombramiento en período de prueba bajo la modalidad de ascenso (1) y para la modalidad abierto (49), de los empleos nombrados provisionalmente.

TABLA No. 1
OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	0	0
Técnico	1	1
Asistencial	0	0
TOTAL	1	1

TABLA No. 2
OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD ABIERTO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	40	40
Técnico	4	4
Asistencial	5	5
TOTAL	49	49

Se verificó en la plataforma SIMO las vacantes reportadas para los niveles profesional, técnico y asistencial, y los números coinciden con lo definido en el plan de vacantes 2021 de la UPRA, como se evidencia en los siguientes cuadros ilustrativos. De igual manera, se verificó que los objetos de los cargos de la oferta pública de empleos reportada en SIMO tuviese correspondencia con los objetos de los cargos del manual de funciones versión vigente de fecha julio de 2019 (Resolución 111 de Julio 16 de 2019).



El campo es de todos

Minagricultura

INFORME N° 23-2021

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Noviembre 29 de 2021

CONCURSO MODALIDAD ABIERTO- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA

Profesional	40
Técnico	4
Asistencial	5

1 Tomado de SIMO

The screenshot shows the SIMO (Sistema Integrado de Muestreo y Ofertas de Empleo) website interface. The search results are as follows:

Proceso de Selección	Departamento	Ciudad	Rango salarial	Entidad	Número de empleos OFEC
Consulta todos los Procesos	Consulta todos los departa	Consulta todas las ciudad	Consulta todos los salarios	Unidad de Planificación de	Ingresar número OFEC

Search results for 'Técnico administrativo':

- CONVOCATORIA 1431 de 2020 CONCURSO MODALIDAD ABIERTO- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA. Cierre de inscripciones: 2021-02-21. Total de vacantes del Fondo: 1. Nivel: Técnico. Salario: \$ 2.542.263.
- CONVOCATORIA 1431 de 2020 CONCURSO MODALIDAD ABIERTO- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA. Cierre de inscripciones: 2021-02-21. Total de vacantes del Fondo: 1. Nivel: Técnico. Salario: \$ 2.542.263.
- CONVOCATORIA 1431 de 2020 CONCURSO MODALIDAD ABIERTO- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA. Cierre de inscripciones: 2021-02-21. Total de vacantes del Fondo: 1. Nivel: Técnico. Salario: \$ 2.542.263.
- CONVOCATORIA 1431 de 2020 CONCURSO MODALIDAD ABIERTO- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA. Cierre de inscripciones: 2021-02-21. Total de vacantes del Fondo: 1. Nivel: Técnico. Salario: \$ 2.542.263.

2 Vacantes Nivel Técnico (tomado de SIMO)



 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

Actualmente, de acuerdo con las etapas del concurso, acaba de terminar el plazo para proceso de reclamaciones frente a los resultados obtenidos en las pruebas escritas.

avisos-informativos-1419-a-1458-entidades-de-la-rama-ejecutiva-del-orden-nacional-y-corporaciones-autonomas-regionales-2020

Jueves, 18 Noviembre 2021
 CNSC



CNSC
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

Inicio
Procesos de Selección
Información y Capacitación

1419 a 1460 y 1493 a 1496 de 2020 - Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones

Avisos informativos

Normatividad <

Acciones Constitucionales

Guías

Consulta ejes temáticos

Inicio | Avisos informativos

Publicación de resultados de las PRUEBAS ESCRITAS del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y CAR-2020 (Modalidades Ascenso y Abierto) Imprimir

el 28 Octubre 2021.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de los Acuerdos del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y CAR 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Francisco de Paula Santander, informan que los resultados de las pruebas escritas sobre competencias funcionales y comportamentales serán publicados el día **3 de noviembre de 2021**.

Para conocer el resultado, los aspirantes deberán ingresar a la página web www.cnsc.gov.co / enlace SIMO - Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, con su usuario y contraseña.

De igual manera, los aspirantes que lo consideren necesario podrán presentar reclamación frente a los resultados obtenidos en estas pruebas, en los términos establecidos en el numeral 4.4 del Anexo (Pag 20), la cual se podrá presentar **únicamente** a través del SIMO durante los siguientes días hábiles: 4, 5, 8, 9, y 10 de noviembre de 2021 hasta las 23:59.

Los días 6 y 7 de noviembre de 2021, no estará habilitado el SIMO para interponer reclamaciones sobre dichos resultados, por no ser días hábiles.

Tenga presente que no se recibirán reclamaciones por otro medio diferente al SIMO, ni por fuera del término aquí señalado, es decir, hasta las 23:59 del 10 de noviembre de 2021, y que, de requerir acceso a pruebas, lo deberá manifestar a través de dicho aplicativo.

Las reclamaciones de los aspirantes serán decididas por la Universidad Francisco de Paula Santander como operador del Proceso de Selección y las respuestas se podrán consultar a través del SIMO, en la fecha que oportunamente se informará.

Nota: De conformidad con el artículo segundo del **Auto No 0534** del 23 de septiembre de 2021, el Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1496 de 2020, respecto al empleo del Nivel Profesional, identificado con el Código OPEC No. **145232**, denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 7, ofertado por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, **se encuentra suspendido** hasta tanto se concluya la actuación administrativa que se encuentra en curso.

Twittear
 Me gusta

4.2. Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral

El artículo 38 de la Ley 909 de 2004 señala que el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos. Así mismo determina que las evaluaciones deben tenerse en cuenta entre algunos aspectos para: adquirir los derechos de carrera, ascender en la carrera, conceder becas o comisiones de estudio, otorgar incentivos económicos o de otro tipo, planificar la capacitación y la formación, determinar la permanencia en el servicio.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

En este sentido, se verificó el cumplimiento de lo informado a la UPRA por la CNSC mediante correo del 19 de agosto de 2020: “2. Evaluación parcial del primer semestre” corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. Y 3. La evaluación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización del periodo, razón por la cual a partir del 1° de agosto del año en curso, se habilitará la opción de evaluación en el aplicativo EDL-APP”. Según la información suministrada por la Secretaria General, se observó la realización de la evaluación de desempeño para los dos funcionarios de la UPRA de carrera administrativa en el mes de agosto cumpliendo la fecha establecida 15 días hábiles posteriores al periodo evaluado.

En cuanto a la concertación de compromisos, se evidenció la realización de dicha actividad dentro del término indicado según lo establecido en el art. 3 del acuerdo No. 617 de 2018: “Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda. (...)”. En este caso, el período de evaluación anual es el comprendido entre el 01/02/2021 y el 31/01/2022.

4.3. Procesos de provisión transitoria.

En la actualidad no se adelantan convocatorias para la provisión transitoria de los empleos vacantes de la UPRA, tal como se pudo evidenciar al consultar la página web de la entidad, en el espacio de convocatorias.



Por otra parte, en el espacio de la página web de la UPRA identificado como “Atención al ciudadano / Ofertas de empleo”, se hace referencia al concurso de méritos que actualmente se está llevando a cabo en la entidad.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021



Con respecto a las vacantes de la planta de personal, la Secretaría General de la UPRA, ha informado que en el momento no hay convocatorias en curso para la provisión transitoria de los 3 cargos que se relacionan a continuación:

Dependencia	Cargo	Fecha de la vacante
DOPMT	Profesional Especializado 2028 Grado 22	Noviembre de 2021
Dirección General	Conductor 4103 Grado 19	18 de septiembre 2020
Secretaria General	Auxiliar administrativo 4044 Grado 16	1 de febrero de 2021

Sin embargo, de acuerdo con el reporte de SIGEP I generado por Control Interno en fecha 24-11-2021, se evidencian 4 vacantes, notando que aún aparece la vacante de Secretario General.

FUNCIÓN PÚBLICA		Departamento Administrativo de la Función Pública			
Departamento Administrativo de la Función Pública		Planta de Personal - Vacantes			
		FECHA: 24/11/2021			
POSICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	ESTADO	TITULAR	
DIRECCIÓN GENERAL	12 4103-19	Conductor Mecánico 1	V		
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS	66 2028-22	Profesional Especializado	V		
SECRETARÍA GENERAL	3 0037-20	Secretario General De Unid	V		
	14 4044-16	Auxiliar Administrativo 1	VT	79273513 - LONDONO MARTINEZ, JOSE BERNARDO	
VACANTE DEFINITIVA			V		3
VACANTE TEMPORAL			VT		1
TOTAL					4

	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

4.4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera administrativa.

Según Acuerdo No. 0284 de 3 de septiembre de 2020 publicado en la página web de la UPRA se adelanta el proceso de selección con la CNSC. No se ha hecho reporte adicional, pues a la fecha se encuentra en curso el proceso de concurso de carrera administrativa para la provisión de empleos de carrera administrativa de los cargos de la planta global, manteniendo las 50 vacantes definitivas reportadas.

Con respecto a la aplicación de la Circular Externa N° 0012 del 10 de octubre de 2020 de la CNSC, la UPRA no requiere hacer uso del nuevo módulo SIMO 4.0 puesto que el Acuerdo fue aprobado en el año 2020; por tal razón continúa utilizando el actual aplicativo OPEC para el registro y/o actualización de sus respectivas OPEC.

4.5. Conformación de la Comisión de Personal

Se evidencia convocatoria para conformación de la Comisión de Personal 2021 - 2023, con fecha 27 de agosto de 2021. La convocatoria se llevó a cabo de manera oportuna acorde con la fecha de la resolución 172 de conformación de la comisión saliente, de fecha 11 de octubre de 2019. Lo anterior cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.14.2.1, que, para el caso de la Elección de los representantes de los empleados, se deberá convocar a elecciones con una antelación no inferior a treinta (30) días hábiles al vencimiento del respectivo periodo.

La elección de los representantes de los empleados a la comisión de personal se llevó a cabo siguiendo las fases del proceso: convocatoria, inscripción de candidatos, divulgación de la lista de inscritos, elección de los jurados, Publicación de lista general de votantes, jornada de votación y escrutinio y Comunicación de la elección e Inicio de periodo por dos años.

Los Representantes de los empleados fueron elegidos por votación realizada de manera electrónica a través de la plataforma Forms de Outlook, en la que participaron 51 funcionarios el día 23 de septiembre de 2021, realizándose en una jornada única como lo establece la normatividad.

La UPRA ha actualizado la publicación de la Comisión de personal en el espacio Somos UPRA, informando las personas que conforman la nueva comisión de personal para la vigencia 2021 – 2023, la cual fue creada mediante la resolución N°146 del 08 de octubre de 2021.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 23-2021
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	Noviembre 29 de 2021

5. Recomendaciones

- Capacitar en el manejo del aplicativo para la realización de las evaluaciones de desempeño laboral EDL, con el fin de evitar incumplimientos en las fechas establecidas.
- Actualizar la información en SIGEP I de manera que los reportes generados, puntualmente en el caso de las vacantes, sean reflejo de la situación actual de la entidad.
- Comunicar a la nueva comisión de personal la actualización de las cartillas Registro Público de Carrera Administrativa y Comisiones de Personal de la CNSC (noviembre de 2020), de manera que sean insumo y parámetro para su gestión.

6. Conclusiones

La UPRA ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer los empleos vacantes de la planta de personal, así como aquellas disposiciones para la conformación de la Comisión de Personal teniendo en cuenta la condición de nombramientos en provisionalidad de la mayoría de funcionarios de la UPRA.